



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-017-13

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 08 de mayo de 2013, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-017-13 referente al "Suministro e Instalación de un Sistema de video vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes; procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-017-13 referente al "Suministro e Instalación de un Sistema de

video vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-017-13 para el "Suministro e Instalación de un Sistema de video vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 12 de abril de 2013 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-017-13 para el "Suministro e Instalación de un Sistema de video vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

2.- Que en fecha 22 de abril de 2013 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 29 de abril de 2013, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 04 (cuatro) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- Con fecha 03 de mayo de 2013, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- El día 06 de mayo de 2013 se realizó un acto de diferimiento de Dictamen y fallo.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:



LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
PC LANS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
PC LANS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	<p>Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	<p>Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	<p>No Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para la partida 2, quedó establecido en las bases de licitación, que el "Poste metálico de 18 mts de longitud" deberá de estar compuesto de 2 secciones para una altura total de 18mts.</p>

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para la **partida 2**, se advierte que el licitante omite indicar que el poste deberá de estar compuesto de 2 secciones para una altura total de 18mts., así mismo indica dos longitudes distintas para este poste, en un apartado establece un poste de sección cónico octagonal de 18 metros de longitud y en el apartado de características establece un poste de sección cónico octagonal de 12 metros de longitud; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Para la **partida 6**, quedó establecido en las bases de licitación, que el "**switch de red 8 puertos ethernet con POE**" contara con las siguiente características:

Características:

- *Con Power Over Ethernet.*
- *8 puertos Fast Ethernet/Gigabit Ethernet.*
- *Optimización de ancho de banda en aplicaciones de video.*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para la **partida 6**, se advierte que el licitante oferta:

Características:

- *Potencia de salida de 1440 VA, potencia de salida de 980 watts*
- *Tensión de salida nominal 120 VAC, con 6 conexiones de salida NEMA 5 – 15R*
- *Entrada de voltaje de 120 VAC, con frecuencia 60Hz*
- *Batería de tipo sellada de plomo, libre de mantenimiento con electrolito suspendido a prueba de filtración, con duración de reserva a media carga de 26.5 minutos (490 watts)*
- *Puerto de interfaz DB-9, RS232, USB, con un panel de control para visualizar el status LED con grafico de barras de carga y batería en línea, En línea, batería en actividad, batería de remplazo e indicadores de sobrecarga,*
- *Alarma audible de carga de batería baja, con interruptor de emergencia EPO,*
- *Para montaje para rack estándar de 19"*
- *Temperatura funcional de 0°C a 40 °C;*

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

	<p>Para la partida 10, quedó establecido en las bases de licitación, lo siguiente:</p> <p><i>Suministro de materiales y mano de obra para la alimentación de caja en poste para video vigilancia, tipo monofásico en 220/120 volts. 60 amps, 4 hilos: 3 calibre 6 y uno calibre 10 para tierra de seguridad.</i></p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Suministro e instalación.</i> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para la partida 10, se advierte que el licitante únicamente establece "Suministro de materiales y mano de obra", omitiendo indicar el resto de las características solicitadas en las bases de licitación, por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.</p> <p>Así mismo se estableció en el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación las características del FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL MALECÓN DE SAN FELIPE, la INCLUSIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, el PROTOCOLO DE ENTREGA – RECEPCIÓN y DIAGRAMAS DE CONEXIÓN.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada, se advierte que el licitante omite indicar las características antes mencionadas; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran el paquete único.</p>
<p>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido</p>



en la junta de aclaraciones.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PC LANS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'059,588.00 M.N 11% de I.V.A. a trasladar
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'312,467.10 M.N 11% de I.V.A. a trasladar
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$962,507.53 M.N 11% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos N) y O) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
PC LANS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuestas técnica y económica de los licitantes: **PC LANS**

TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V. y BAJANET, S. DE R.L. DE C.V., para el paquete único; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. 32065001-017-13 correspondiente al "Suministro e Instalación de un Sistema de video vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-017-13-----

**"Suministro e Instalación de un Sistema de video vigilancia
para Gobierno del Estado de Baja California"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

PC LANS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquete único
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquete único
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquete único

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-017-13. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Licitación Pública Regional No. 32065001-017-13 Sesión del 08 de mayo de 2013 Página 7 de 9

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro e Instalación de un Sistema de video vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California" al licitante:

"BAJANET, S. DE R.L. DE C.V." para el paquete único, con un monto total que asciende a la cantidad de \$962,507.53 M.N. (novecientos sesenta y dos mil quinientos siete pesos 53/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$105,875.83 M.N. (ciento cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 83/100 M.N.); lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dicho paquete.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"VOCAL"

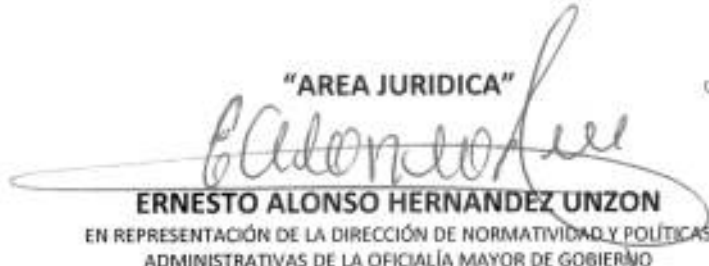
ROCIO GUADALUPE AYALA DIAZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"



LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE



MARIO ALBERTO LAM GOMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

"ASESOR"



JUAN JOSE DURAN ALVARADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

